

Hemos solicitado por carta a la Dirección General de Costes y Gestión de Personal la convocatoria de la Comisión de Seguimiento (COMISE) del Acuerdo de 30 de septiembre de 2020 de la Mesa de Negociación del Personal Laboral del Ayuntamiento de Madrid por el que se regulan los sistemas de clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

[Ver Carta](#)